



Gracias al notable incremento de las reservas hídricas

La cuenca española del Duero supera la situación de sequía prolongada al pasar sus indicadores de alerta a prealerta

- La Comisión Permanente de la Sequía acuerda flexibilizar las medidas restrictivas sobre derechos y concesiones aplicadas durante el pasado año
- De las trece subzonas de la demarcación, cinco se encuentran en indicadores de normalidad, cinco en prealerta y solo tres en alerta, todas con tendencia de mejora

16 de abril de 2018. La Comisión Permanente de la Sequía de la Cuenca del Duero se ha reunido hoy en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en Valladolid, para valorar la actual situación hidrológica de la demarcación, cuyo indicador general pasa de alerta a prealerta por primera vez en los últimos trece meses, lo que conlleva dar por finalizada de la sequía prolongada desde el punto de vista técnico.

La situación actual de las reservas de agua en la demarcación ha mejorado considerablemente desde mediados de febrero, de modo que los embalses del Estado han subido del 32 al 85 por ciento de su capacidad tras las numerosas borrascas. Este incremento permitirá que la campaña de riego pueda desarrollarse con total normalidad salvo en algunos sistemas como el Pisuerga-Bajo Duero.

El informe mensual de sequía confirma que, a primeros de abril, había cinco subzonas en nivel de normalidad –Arlanza, Alto Duero, Riaza-Duratón, Cega-Eresma-Adaja y Bajo Duero-, cinco en prealerta –Aliste-Tera, Órbigo, Esla-Valderaduey, Pisuerga y Tormes-, y solo tres en alerta: Carrión, Águeda y Támega- Manzanas, aunque todas ellas con tendencia a la mejora.



Aunque tras la reunión de hoy la cuenca del Duero sale técnicamente de la sequía prolongada, sigue vigente el Real Decreto 684/2017 que declaraba la situación de sequía en la parte española de esta demarcación hasta el próximo mes de septiembre, y adoptaba medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos.

Mantener la vigilancia

En este sentido, y en uso de sus atribuciones por razones de interés general ante la mejora de la disponibilidad de agua, la Comisión Permanente ha acordado flexibilizar las medidas restrictivas sobre los derechos de los usuarios aplicadas durante la pasada campaña 2017, aunque solicita que se mantenga una especial vigilancia este próximo verano en los sistemas donde aún no se cubre en su totalidad la demanda.

En tales circunstancias se encontrarían en la actualidad los sistemas Carrión y Pisuerga-Bajo Duero, con unas dotaciones por hectárea inferiores a las habituales, si bien podrán revisarse al alza en ambas zonas en sendas juntas de explotación previstas para primeros de mayo, como ya se ha anunciado.

El control del volumen utilizado para riego se hará a través de los contadores instalados en las tomas de riego concesionales y en las de los canales del Estado. Asimismo, se ha acordado que los usuarios titulares de tomas en ríos no regulados podrán utilizar el agua al que dé derecho su concesión siempre que los caudales circulantes sean superiores al mínimo ecológico que, para cada masa de agua superficial, establece el Plan Hidrológico del Duero.

La Comisión Permanente también ha conocido los datos de agua almacenada a fecha de hoy en los dieciocho embalses de la CHD, que suma 2.448 hectómetros cúbicos, lo que representa 23 puntos más que el año pasado y casi siete respecto al promedio de la última década. No obstante, ha reiterado su llamamiento para hacer un consumo racional y responsable de los recursos por parte de todos los usuarios.



*Síguenos en @chd_duero
Y en Facebook CHD-Confederación Hidrográfica del Duero*



La sede la CHD ha acogido la reunión de esta mañana de la Comisión Permanente de la Sequía.